

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LA YEGUA (SALAMANCA)

ANUNCIO

El Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León, ha concedido a este Ayuntamiento de Villar de la Yegua, una subvención para la contratación de 1 persona con discapacidad durante el año 2018, al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla Y León, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

Este Ayuntamiento procedió a contratar a una persona que cumplía los requisitos necesarios por un período de 90 días a jornada completa, para realizar trabajos de mantenimiento de infraestructuras municipales generales.

Esta actuación está cofinanciada por el FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.